

Documentación correspondiente al ejercicio 2004, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como propuesta de aplicación del resultado.

Derecho de Asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Uriarte Alonso de Cela-da.—33.645.

PROMOCIONES GAUDÍ 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES GAUDÍ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada» y de «Promociones Gaudí, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de universal, el día 3 de junio de 2005, a las 11 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Promociones Gaudí, Sociedad Limitada», sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada», sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Administrador único de las sociedades, don Juan Antonio Jaurrieta Mas.—32.352. 1.ª 13-6-2005

PROMOCIONES JOMAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador de la sociedad conforme lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales convoca a los socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Huelva en calle Marina, número 2, 2.ª planta, el próximo día 29 de junio, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas, Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Censura de la gestión del administrador durante el periodo de su cargo. Ejercicio de acciones.

Tercero.—Nombramiento de auditores para fiscalización de las cuentas anuales y gestión social realizadas por la Administración desde el año 1996 hasta la fecha de la Junta.

Cuarto.—Liquidación y pagos de dividendos a los accionistas en los Ejercicios Sociales desde 1996 a la fecha.

Quinto.—Estado financiero actualizado, informe de cuentas y activos, inmovilizado de ambas empresas y personas a su cargo. Acciones al respecto.

A partir de la fecha de esta Convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad la documentación e información prevista en la Ley.

Huelva, 7 de junio de 2005.—El Administrador, José Lorenzo Vázquez.—33.566.

PROMOCIONES SOCIALES TORRELARA, S.A.

La Junta general ordinaria, celebrada el día 20 de mayo de 2005 en segunda convocatoria, acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en la cifra de 4.575,79 euros, mediante el aumento del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la parte correspondiente, quedando un valor nominal por acción de 6,02.

El desembolso correspondiente al aumento del valor nominal de las acciones deberá hacerse en metálico, concediéndose a los señores socios un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para llevar a cabo el mismo en proporción a sus respectivas acciones.

Alcobendas (Madrid), 27 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Antonio Tormo Ederra.—30.271.

PROMOCIONES VALDEMADERA, S. L.

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño, doy fe y certifico: Que en los presentes autos de ejecución número 17/03-E, se ha dictado resolución que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar al/los ejecutado/s Promociones Valdemadera, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7.835 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el BORME.

En Logroño, a 2 de mayo de 2005.—El/La Secretario/a Judicial.—30.378.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 26 de Mayo de 2005, les convoco a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo día 30 de junio de 2005 a las 18:00 horas de su tarde en primera convocatoria y en segunda el siguiente día hábil, es decir el 1 de julio de 2005 a la misma hora, en el domicilio social, sito en Loeches, Carretera Ajalvir a Estremera Kilometro 15,700, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y/o nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ampliación de capital por importe de 13.222.220,00 euros (Trece millones doscientos veintidos mil doscientos veinte euros) mediante la emisión de 22.000 acciones nominativas con un valor nominal cada una de ellas de 601,01 euros, numeradas de la 3.001 a la 25.000 ambas inclusive.

El capital social se modifica quedando fijado en el importe de 15.025.250,00 euros (Quince millones veinticinco mil doscientos cincuenta euros) representado por 25.000 acciones nominativas de la 1 a la 25.000 ambas inclusive de 601,01 euros cada una.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para fijar en cada caso las condiciones y plazo de la suscripción, abrirla y cerrarla, formalizar la ampliación efectuada, crear y poner en circulación las nuevas acciones, y modificar el artículo quinto de los estatutos sociales, para que resulte reflejado el capital desembolsado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta y firma en su caso del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del in-

forme sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Loeches, 7 de junio de 2005.—Presidente, Julián Sánchez Primo.—33.508.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 14, el próximo 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido celebrarse en primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la elevación a públicos de los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Consejero-Secretario, Jesús Galera Sanz.—33.653.

PROYECTOS EMPRESARIALES HÍPICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Ferraz, número 3, el día 29 de junio de 2005, a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 25 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de 25 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o en otro accionista con el derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Presidente, Íñigo Gómez-Pineda Goizqueta.—33.469.